


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

12 de abril de 2021

0012548

Sr. Manuel Rafael Oviedo Estrada

Director General

Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID)

Su Despacho. -

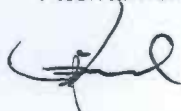
Distinguido Señor:

Plácenos informarle que en respuesta a su comunicación núm. OCABID-022-2021 de fecha 26 de febrero de 2021, mediante la cual solicita la actualización en el SASP de la estructura aprobada según Resolución núm. 01-2021 de fecha 19 de febrero del 2021, la misma ya ha sido realizada cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos, lo cual puede ser verificado por el responsable de nómina y de recursos humanos de la institución.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda,

Atentamente,



José Pimentel

Vice ministro de Fortalecimiento Institucional

RVC/vlp/ipb
DDO

